

**MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
ADQUISICIONES**

Oficina de
Portes

DECRETO ALCALDICIO N° 13.750_/

Monte Patria, 02 de Diciembre del 2015

VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **JUAN CARLOS CASTILLO BOILET**.
- Decreto Alcaldicio N° 13.240, del 11.12.2014, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2015
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de Compras Públicas Artículo 10 N°10, QUE DICE "Si las Contrataciones son iguales o Inferiores a 10 UTM, en caso el Fundamento de la Resolución que Autoriza dicha contratación se referirá únicamente al Monto de la Misma", y en uso de Facultades que mi Cargo me confiere.
- Pedido de Material N° 1588 de fecha 24.11.2015.-
- Cotización de Jorge Barraza Bolbaran, R.U.T. [REDACTED] por un monto de \$105.286.-
- Cotización de Pablo Jofre Carvajal, R.U.T: [REDACTED] por un monto \$108.190.-
- Cotización de Susana Diaz, R.U.T [REDACTED] por un monto de \$116.050

RESUELVO

1. **AUTORIZASE**, Adquisición 2992-2540-SE15, menor a 3 UTM, por adquisición de Insumos alimenticios para implementar actividad de Escuelas Polidocentes que se realizara el día 05 12.2015, por el Proveedor Señor **JORGE BARRAZA BOLBARAN, RUT. [REDACTED]**, por un valor de \$105.286, (Ciento cinco mil doscientos ochenta y seis pesos) valor total exento de IVA.-
2. **IMPÚTESE**, El gasto que demande la compra a la cuenta **22 01 001 001 002 "Complemento alimenticio Alumnos Escuelas" Área de Gestión 1-2-1** del presupuesto vigente del Departamento de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

SECRETARIO MUNICIPAL

JCCB/WGZ/XJC/yap



ALCALDE